



Comodoro Rivadavia, 17 de mayo de 2006

VISTO:

El Expediente N° 3480/FHCS/STW/06 sobre el llamado a inscripción para Ayudantes de Segunda en el Área Pedagógica Didáctica, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado la evaluación del postulante;
Que se ha tenido en cuenta la normativa vigente;
Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en sesión de este cuerpo el día 11 de mayo ppto.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, Ad-Honorem, como Ayudante de Segunda a la alumna **Amanda Soledad Trncoso** en la cátedra **Didáctica General** correspondiente al Área Pedagógica Didáctica, a partir del 02/05/06 y hasta el 28/02/07.-

Art.2º) Supeditar el alta efectiva para cada designación, sea esta rentada o Ad Honorem, en caso que se cumplan las condiciones y normativas vigentes y de acuerdo a la información fehaciente que obre en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) La erogación que implique la designación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestaria que posea la Facultad.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS Nro. 94/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB